



VISTO

El llamado a inscripción de aspirantes a Becas de Posgrado en Matemática, previstas en el Proyecto de Expansión de la Matemática en la UNC (Proyecto 251), presentado por esta Facultad y aprobado oportunamente por el Consejo Directivo del FOMEC; y

CONSIDERANDO

El dictámen de la Comisión de Becas de Posgrado, designada por Resolución HCD N° 55/98, que establece el orden de méritos entre los postulantes inscriptos;

Que según el Reglamento de Becas de Posgrado corresponde a este Cuerpo la aprobación de dicho orden de méritos;

Que el Proyecto mencionado en el Visto contempla, para el corriente año, el otorgamiento de 1 (una) Beca de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el siguiente orden de méritos de los postulantes a Becas de Posgrado de Matemática, establecido por la Comisión de Becas de Posgrado:

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| 1. LUCINI, María Magdalena | D.N.I. N°: 23.198.970 |
| 2. MOMBELLI, Juan Martín | D.N.I. N°: 25.858.252 |
| 3. MARTÍN, Gabriela | D.N.I. N°: 21.754.061 |

ARTICULO 2°: Proponer al Señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, el otorgamiento de la beca correspondiente a la Licenciada María Magdalena Lucini, D.N.I. N°: 23.198.970.

ARTICULO 3°: Elévese al Señor Rector. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO.

ms.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.